

La dirección de Magnesitas de Rubián, S.A. (MGR), ha decidido llevar a cabo la implantación en la empresa de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Prevención-Seguridad, que sea eficaz y adecuado a la dirección estratégica, persiguiendo obtener la plena satisfacción de nuestro cliente.

Asimismo, debido a la importancia que tiene la demanda energética en el proceso de fabricación de MGR, la empresa ha decidido implantar un Sistema de Gestión Energético con el objetivo de internalizar el compromiso con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la eficiencia que impulsamos en el ámbito empresarial.

El compromiso de la Dirección General de MGR, se desarrolla en una Política conforme a los siguientes principios de actuación y compromisos:

- ✓ Satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas al menor coste posible y acorde con los requisitos y especificaciones establecidas y con la normativa o legislación vigente aplicable. Extender entre ellas el compromiso de mejora ambiental y de la eficiencia y el ahorro energético en especial a:
 - La plantilla mediante la disponibilidad de la información y los recursos para el logro de las metas energéticas, ambientales y de la calidad. Todo ello complementado con la comunicación y la formación como pilares fundamentales para conseguir la concienciación y su participación en los sistemas. Así se logrará disponer de un equipo humano formado por profesionales, técnicos, operarios y especialistas altamente cualificados, concienciados en todos los aspectos de los sistemas.
 - Clientes, subcontratistas y proveedores, en aplicación del compromiso de mejora continua, motivarán la implementación de criterios de prevención de la contaminación, eficiencia y ahorro energético en sus actividades.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria, prevención de riesgos y eficiencia y uso y consumo de la energía que nos fueran requeridos o que la empresa suscriba.
- ✓ Las actuaciones de la organización se regirán por el principio de eficiencia energética, con el firme compromiso de implantación de las mejores técnicas disponibles, de adecuación al cumplimiento de los requisitos legales y de cualquier otra reglamentación que resulte de aplicación en materia energética.
- ✓ Apoyo a la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente que tengan impacto en el desempeño energético y apoyo a las actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético.
- ✓ Incorporar y mantener maquinaria e instalaciones que permitan una fabricación eficaz y eficiente, compatible con la minimización de impactos ambientales, con un consumo energético responsable y con una gestión eficiente de la energía.
- ✓ Análisis permanente de la información, tanto propia como recabada de nuestro cliente, para prevenir fallos y mejorar la calidad de los productos de MGR.
- ✓ Comprometernos a mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios y productos, así como a la protección del medioambiente, mejora del desempeño ambiental y energético, mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de daños y el deterioro de la salud.

- ✓ Prevenir la contaminación que pudiera generar MGR para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea.
- ✓ Obrar en función de la naturaleza y significación de los impactos derivados la actividad industrial, productos y servicios, aprovechando las energías excedentes de todas las partes interesadas y fomentando el aprovechamiento de energías renovables.
- ✓ Minimizar el consumo de recursos y la generación de residuos, proporcionando formación y medios a nuestros empleados o mediante la implantación de mejores técnicas disponibles o buenas prácticas ambientales.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, en consonancia con la estrategia de la organización considerando el contexto de la misma y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades.
- ✓ Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- ✓ Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, fomentando la responsabilidad y la sostenibilidad.
- ✓ Asignar los recursos necesarios y la disponibilidad de la información, así como planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos y metas marcados.
- ✓ Establecer mecanismos de control y seguimiento para la información documentada que permitan adoptar un compromiso firme de transparencia y veracidad del sistema de gestión.
- ✓ Fomentar la Innovación y asegurar el Desarrollo Sostenible ya que son la garantía de nuestro futuro.
- ✓ Adoptar la mejora continua como valor estratégico y su aplicación en todos los aspectos de la gestión de MGR, realizando las auditorías internas necesarias, implantando las acciones oportunas y estableciendo los objetivos adecuados.
- ✓ Compromiso de consulta y participación de los trabajadores a través de sus representantes o bien de forma directa en todos aquellos aspectos ligados al sistema de gestión que puedan afectar al desarrollo de su trabajo para garantizar su eficacia, la protección ambiental del entorno y en condiciones adecuadas de seguridad.
- ✓ Dado que una parte importante de nuestra producción se destina a la elaboración de piensos para la alimentación animal, MGR, consciente de la importancia de ello, ha implementado un Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Critico (APPCC), y se compromete a mantenerlo, al objeto de garantizar la seguridad alimentaria de nuestro producto. Dicho sistema APPCC se integra en el Sistema de Gestión Integrado.

Magnesitas de Rubián S.A. se compromete a garantizar el mantenimiento de la Política, así como a ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos cuando sea necesario.

En Vila de Mouros, a 02 de enero de 2024



Fdo. Eduardo Jiménez Aguirre

Director General